

Lote número 9.— 232 pies de haya con 464 m3. de madera y 139 m3. de leña en La Matilla Bajera. Tasación 2.255.000 pesetas. Tasas 39.970 pesetas.

Lote número 10.— 335 pies de haya con 421 m3. de madera y 126 m3. de leña en La Garganta de Vauhen-gua. Tasación 1.300.200 pesetas. Tasas 20.801 pts.

Lote número 11.— 56 pies de haya con 121 m3. de madera y 36 m3. de leña en Barranco Valle Hondo. Tasación 332.100 pesetas. Tasas 9.635 pts.

MONTE SERRADERO Y ROÑAS:

Lote número 12.— 86 pies de haya con 151 m3. de madera y 39 m3. de leña en El Pontón, Cuartel D, Tramo III, Rodal 127. Tasación 119.550 pesetas. Tasas 7.953 pesetas.

Lote número 13.— 104 pies de haya con 133 m3. de madera y 40 m3. de leña en el Cuartel F, Tramo III, Rodal 29. Tasación 108.400 pesetas. Tasas 7.726 pesetas.

Lote número 14.— 153 pies de haya con 150 m3. de madera y 54 m3. de leña en el Cuartel C, Tramo III Rodal 143. Tasación 146.700 pesetas. Tasas 9.547 pesetas.

Lote número 15.— 70 pies de haya con 94 m3. de madera y 25 m3. de leña en Monte Perico. Tasación 1.2000 pesetas. Tasas 6.607 pesetas.

Lote número 16.— 134 pies de haya con 101 m3. de madera y 30 m3. de leña en el Cuartel F, Tramo IV, Rodal 119. Tasación 82.300 pesetas. Tasas 6.255 pesetas.

Lote número 17.— 275 pies de haya con 215 m3. de madera y 64 m3. de leña en Los Rodeones. Tasación 432.400 pesetas. Tasas 13.915 pesetas.

Lote número 18.— 635 pies de haya con 268 m3. de madera y 80 m3. de leña en el Cuartel C, Tramo I, Rodal 102. Tasación 256.400 pesetas. Tasas 13.941 pesetas.

Lote número 19.— 95 pies de haya con 101 m3. de madera y 30 m3. de leña en el Cuartel C, Tramo IV, Rodal 147. Tasación 205.000 pesetas. Tasas 7.644 pesetas.

Lote número 20.— 117 pies de haya con 124 m3. de madera y 37 m3. de leña en la Margen Izquierda del Barranco de Pie Redondo. Tasación 350.900 pesetas. Tasas 10.355 pesetas.

Lote número 21.— 160 pies de haya con 171 m3. de madera y 51 m3. de leña en el Barranco La Chaquetilla. Tasación 606.150 pesetas. Tasas 14.874 pesetas.

Lote número 22.— 284 pies de haya con 329 m3. de madera y 200 m3. de leña en el Cuartel B, Tramo IV, Rodal 95. Tasación 1.490.300 pesetas. Tasas 23.547 pesetas.

Lote número 23.— 107 pies de haya con 216 m3. de madera y 65 m3. de leña en la Verdiguera Bajera. Tasación 877.000 pesetas. Tasas 19.301 pesetas.

Lote número 24.— 314 pies de haya con 385 m3. de madera y 116 m3. de leña en Barranco Espinosa. Tasación 2.140.700 pesetas. Tasas 36.492 pts.

Lote número 25.— 184 pies de haya con 228 m3. de madera y 68 m3. de leña en Valdestares. Tasación 462.300 pesetas. Tasas 13.711 pesetas.

Lote número 26.— Para 50 cabezas lanares en pastoreo del 1 de enero al 1 de julio y del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 1982 en El Bercolar. Tasación 3.500 pesetas. Tasas 337 pesetas.

La adjudicación de los lotes reseñados tendrá lugar al día siguiente hábil al que terminen los 20 días, también hábiles contados del siguiente al de inserción del anuncio en el Boletín Oficial del Estado con arreglo a las condiciones económico-administrativas y facultativas

que se hallan de manifiesto en el Boletín de Condiciones de estas subastas en la Secretaría del Ayuntamiento de Anguiano

Los tipos de licitación son los fijados para cada aprovechamiento y los precios índices serán del 25 por 100 sobre los precios base.

Estas subastas se regiran por el Pliego de Condiciones Facultativas publicado en el Boletín Oficial del Estado números 199 y 200 de 1975.

Las proposiciones serán presentadas en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y presentado, en la Secretaría del Ayuntamiento de Anguiano todos los días hábiles contados desde el siguiente hábil de la aparición del oportuno anuncio en el Boletín Oficial del Estado hasta el anterior, también hábil, al señalado para las subastas, durante las horas de 10 a 12 de la mañana, debidamente reintegrada, aumento a ellas en sobre aparte, los documentos que acrediten haberse en posesión de la licencia fiscal —Impuesto Industrial— correspondiente a la actividad desarrollada, o fotocopia o testimonio notarial de aquel y Carnet de Empresa con responsabilidad así como declaración jurada del licitador de no haberse incapacitado ni de haber incompatibilizado y Documento Nacional de Identidad.

La apertura de plicas dará comienzo a las 9 horas de la mañana, dando principio por el orden numerico de los lotes y se celebrará bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente de la Mancomunidad o miembro en quien delegue, con la asistencia de un representante del ICONA y del Secretario de la misma.

Para tomar parte en estas subastas habrá de consignarse previamente en la Depositaria de esta Mancomunidad, en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales, o bien en Entidad Bancaria en la que la Mancomunidad tenga Libreta abierta a su nombre, durante el periodo de presentación de plicas, pero hasta el penúltimo día inclusive de este plazo en concepto de garantía provisional el 5 por 100 del importe base de la tasación de cada lote.

Los gastos de anuncios, presupuestos y gestiones técnicas, gastos de expediente, Derechos íteares y cuanto lleve consigo la adjudicación, escrituras y contrato, serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

Dado el caso de que algún lote quedara desierto y la Mancomunidad no hiciese uso del derecho de tanteo en la primera subasta, se celebrará segunda subasta el mismo día y hora de la semana siguiente y de quedar algún lote desierto en la segunda subasta se celebrará tercera subasta el mismo día y hora de la semana siguiente a la segunda y en iguales condiciones y precios que sirvieron de base para la primera pudiendo presentar las plicas hasta el día anterior hábil señalado para la celebración de las subastas. De coincidir festivo el día que corresponda para la segunda y tercera subasta se celebrará al siguiente hábil.

Así mismo saldrán por segunda y tercera vez en el mismo día y hora de las semanas correspondientes en que haya lugar los lotes que no se lleguen a formalizar mediante la adjudicación definitiva.

MODELO DE PROPOSICION:

Don... vecino de... con domicilio en... con D. N. I. número... expedido en... el día... de... de... en posesión de la Licencia Fiscal —Impuesto Industrial— de la actividad del Ramo de la Madera, Carnet de Empresa con responsabilidad número... enterado de los anuncios publicados en los Boletines Oficiales del Estado y Provincia números... y... de fecha... y... respectivamente y de las condiciones y requisitos que exigen para la adjudicación en pública subasta del lote número... sito en el Monte ... y compuesto de... pies de haya con... m3. de